

EL TESORO ARÁBIGO DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALMERÍA

(Los últimos herederos de la Almería islámica: los moriscos y su lengua)

En las Navidades de 1489 los Reyes Católicos entraban en Almería y finalizaba la etapa musulmana que había durado ocho siglos, siendo el XI quizá el siglo de máximo esplendor de esta civilización (Reino Taifa de Almería). Aunque los poderes y las instituciones se “castellanizaron” y cristianizaron, no terminó aquí la historia de la población musulmana, que en su gran mayoría permaneció en sus tierras almerienses, primero como *mudéjares* y a partir de 1500 como *moriscos (cristianos nuevos)*, obligados a convertirse al cristianismo.

Las nuevas autoridades intentaron erradicar los signos de identidad del pasado islámico de los moriscos y homogeneizar a toda la población bajo la nueva cultura castellana cristiana, en el marco del surgimiento del Estado Moderno, que confundía unidad con uniformidad. Las duras medidas adoptadas contra la cultura morisca en 1526 fueron suspendidas durante 40 años merced a la paga de fuertes sumas de dinero entregadas por los moriscos a la Hacienda Real (*el precio de la fe*). Entre los aspectos de mayor peso identitario de un pueblo o nación está la religión (especialmente en esta época de Antiguo Régimen), pero no menor importancia adquiere la lengua, medio con el que se construye la comunidad.

Aunque se intentaron todo tipo de medidas de aculturación de la sociedad morisca (prohibiciones, adoctrinamiento, etc.), la lengua árabe pervivió entre los moriscos hasta su destierro en 1570, derrotados tras su levantamiento causado por, entre otras causas, la llamada “convivencia negada”.

Entre las causas de esta pervivencia de la lengua árabe (árabe dialectal granadino, *algarabía* la llamaban los cristianos viejos), pueden señalarse que la comunidad morisca de las tierras almerienses no era una “minoría”, sino que constituía casi el 90% de la población total y era eminentemente rural, distribuida en pequeñas alquerías prácticamente aisladas, muy alejadas de los poderes centrales, muchas de ellas protegidas por sus señores cristianos que a cambio de fuertes tributos apenas controlaban las costumbres de sus vasallos moriscos (otra vez *el precio de la fe*). El uso de la lengua árabe podía permitir la transmisión de muchos aspectos de la antigua cultura musulmana, a la vez que ratificaba en el pasado la estructura mental de las personas. El mantenimiento de prácticas musulmanas, a veces rayando lo religioso, fue común en todo el Reino de Granada, de tal manera que algunos autores cierran el final islámico en nuestras tierras en 1570, con la deportación morisca.

Poco sabemos de la lengua utilizada por los moriscos, prácticamente nada para el caso almeriense. Es una tarea por hacer y un tesoro por descubrir, tesoro inmaterial mucho más rico que el metálico (el legendario “tesoro de los moros” o moriscos). A la lengua llama tesoro S. de Covarrubias en el primer diccionario castellano (1611) y lo mismo hace el “padre” de la lingüística moderna, F. de Saussure, *porque permite el desarrollo social*.

Pues bien, ese tesoro arábigo de los moriscos almerienses se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Almería, en sus escrituras otorgadas ante escribano, incluidas en los abundantes libros de protocolos notariales que custodia.

Los protocolos notariales testimonian casi todas las facetas del ser humano y de la sociedad a la que pertenece: economía (compras, ventas), sociedad (cartas de dote y arras, relaciones familiares,...), mentalidades (testamentos) y un largo etcétera. La inmensa mayoría de los moriscos, especialmente en los medios rurales, firman en caracteres arábigos y necesitan intérpretes cuando otorgan cualquier carta ante el escribano. Es una muestra irrefutable de que su construcción mental (cultural) seguía siendo la de sus padres o abuelos musulmanes. Incluso por parte cristiana se identificaba, de manera inexacta, el uso del arábigo como síntoma herético de persistencia en la religión islámica.

La inmensa mayoría de la población es iletrada en el siglo XVI y no firman las escrituras, rogando a un testigo que las firme en su nombre. Los moriscos que sí saben escribir firman en caracteres arábigos, a veces de bella factura. Su visualización es agradable. Pero con esto nos referimos a la lengua escrita. ¿Y la hablada?

La mayoría de las escrituras otorgadas por los moriscos necesitan un intérprete, es decir, una persona bilingüe que sepa castellano y árabe. Existen diversos tipos de intérpretes: clérigos de pueblos (algunos de origen morisco), comerciantes, personajes descendientes de la antigua aristocracia musulmana, algunos miembros de los poderes intermedios que actúan de mediadores entre ambas comunidades (alguaciles, regidores).

¿En qué proporción existe el monolingüismo o bilingüismo? Parece que son escasos los auténticos bilingües, pero es lógico pensar que existió una gran diversidad de grados en el dominio de ambas lenguas. En las escasas ciudades de población mixta, especialmente en Almería, el mayor nivel de relaciones entre las dos comunidades debió proporcionar transferencias lingüísticas y cierto entendimiento, aunque fuese por pura subsistencia. En el mundo rural está comprobado que los usos y costumbres musulmanes pervivieron intensamente, con un marcado carácter arabófono.

Por sexos, existe también una importante diferencia: las mujeres, especialmente las moriscas, no saben escribir y desconocen, en general, el castellano. Es un hecho importante porque en la cultura islámica es la mujer, la madre, la encargada de la educación y la transmisora cultural.

Por último, la evolución temporal y el incremento de las medidas represoras (especialmente a partir de 1566) sobre cualquier elemento de identidad morisca, agravó la aculturación y el degradó la lengua arábigo.

